

**Instituto de Capacitación y Vinculación
Tecnológica del Estado de Chiapas**

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de
Interés**

“Informe Anual de Actividades 2022”

**14 Poniente Norte, No. 239, Colonia Moctezuma
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29030
9616121621**



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL
ESTADO DE CHIAPAS**

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los *"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"*, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022, del Comité de Ética del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la quinta Sección Ordinaria del CEPCI, celebrada el 26 de diciembre del 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 40. "Del Informe de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCI", y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades del 2022, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los *“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”*.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo :	Las personas servidoras públicas de <i>Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas</i> , reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2022, el 100% recibieron en un total 46 cursos, para 1402 beneficiarios de las personas servidoras públicas que fueron convocadas del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses y el 100 % de los integrantes del CEPCI del ICATECH, recibieron 10 cursos de los que fueron convocados, beneficiando a 32 personas.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Capacitar al personal en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses.	Se logró concientizar al personal del ICATECH sobre la importancia de trabajar con integridad.	<p>Memorandum No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/00209/2022, de fecha 25 de Febrero del 2022, donde se encuentra la capacitación en línea "Conflictos de Intereses de la Administración Pública", con la liga https://shyfpchiapas.gob.mx/codigo_etica/capacitaciónConflictos donde participaron 477 participantes.</p> <p>Oficio No. SEIGEN/OS/0262/2022, de fecha 18 de Abril del 2022, en base al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, por medio de la plataforma del CECAVI para tomar los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas Estructurales de la Violencia, • Derechos Humanos de las Mujeres • Masculinidad • Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual <p>Accesar al link: http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx/ para los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Pautas de Conducta y Funciones de la Persona Consejera" • "Aproximidad a la actuación con perspectiva de género a los comités de ética, Organismo Interno de Control y Autoridad Sustanciadora de la Administración Pública Estatal". <p>Circular No.ICATECH/400/024/2022, de fecha 21 de Abril del 2022, dirigido a Directores y Encargados de Unidad de Capacitación, Jefes de Unidad, Delegados Administrativos y Jefes de Departamento, para tomar siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Causas estructurales de la violencia" • "Derechos humanos de las mujeres"



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

			<ul style="list-style-type: none"> • “Masculinidad hacia una cultura de paz e igualdad” • “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”. <p>Circular No. ICATECH/400/033/2002, de fecha 17 de Mayo del 2022, dirigido a directores de área, Directora y Encargados de Unidad de Capacitación, Jefes de Unidad, Delegados Administrativos y Jefes de Departamento, donde se informa de la elaboración del tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas”, <p>Se solicitó hacer extensivo a todo el personal a su cargo para ingresar al tutorial, ubicado en el portal de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, dentro del banner de integridad pública, ingresando a la liga: https://shypchiapas.gob.mx/codigo_etica/capacitacionEtica.</p> <p>Por medio de la Circular No. SEIGEN/OS/0029/2022, de fecha 08 de Agosto del 2022, convocatoria a capacitación de manera virtual en plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), dirigida al personal de la dependencia, a las personas consejeras y de los comités de ética y de prevención de conflicto de intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación básica del ABC de Género y Protocolo HS y AS.
2	<p><i>Capacitar al personal en el tema de principios constitucionales en el desempeño de las funciones.</i></p>	<p><i>Con el objetivo de sensibilizar al personal para desempeñar sus labores con principios y valores.</i></p>	<p>Por medio del Oficio No. ICATECH/400/176/2022, de fecha 15 de Julio del 2022, dirigido al Coordinador de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, para solicitar cursos de capacitación al personal del ICATECH de manera virtual los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Prevención de la violencia contra las mujeres”, • “Valores humanos” • “Violencia familiar” • “Equidad de género” • “Acoso escolar” • “Relaciones tóxicas”



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

			<p>Circular No. ICATECH/400/033/2002, de fecha 17 de Mayo del 2022, dirigido a directores de área, Directora y Encargados de Unidad de Capacitación, Jefes de Unidad, Delegados Administrativos y Jefes de Departamento, donde se informa de la elaboración del tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas",
3	<p>Capacitar al personal en el tema de protocolo para la prevención, atención y sanción del HAS.</p>	<p>Con el objetivo que todo el personal conozca y comprenda el protocolo.</p>	<p>Oficio No. SEIGEN/OS/0262/2022, de fecha 18 de Abril del 2022, en base al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, por medio de la plataforma del CECAVI para tomar los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas Estructurales de la Violencia • Derechos Humanos de las Mujeres • Masculinidad • <u>Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</u> <p>Link de acceso:http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx/</p> <p>Circular No. ICATECH/400/024/2022, de fecha 21 de Abril del 2022, dirigido a Directores y Encargados de Unidad de Capacitación, Jefes de Unidad, Delegado Administrativos y Jefes de Departamento, para tomar los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Causas estructurales de la violencia" • "Derechos humanos de las mujeres" • "Masculinidad hacia una cultura de paz e igualdad" • <u>"Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"</u>. <p>Por medio de la Circular No. SEIGEN/OS/0029/2022, de fecha 08 de Agosto del 2022, convocatoria a capacitación de manera virtual en plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), dirigida al personal de la dependencia a entidad, a las personas consejeras y de los comités de ética y de prevención de conflicto de intereses. Capacitación básica del ABC de Género y Protocolo HS y AS.</p>



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del <i>Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas</i> en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	<i>Actualización del banner integridad institucional.</i>	Con el objetivo de que el contenido tenga buena presentación.	<p>Por medio del Memorandum No. ICATECH/400/086/2022, de fecha 21 de febrero del 2022, signado por el Mtro. Walter Domínguez Camacho, Presidente del CEPCI, solicitó al Titular de la Unidad Ejecutiva actualizar el Banner de Integridad del CEPCI, mismo que se encuentra publicado en la página oficial de este Instituto.</p> <p>Link: Integridad Icatech</p> <p>Mediante Circular No. ICATECH/400/037/2022, de fecha 20 de Mayo del 2022, dirigido a Directores de área, Directores y Encargados de Unidad de Capacitación, Jefes de Unidad, Delegados Administrativos y Jefes de Departamento, donde se solicita hacer extensivo con el personal la página oficial del ICATECH, en el Banner de Integridad se encuentra publicado el Directorio de Consejeros, por medio del link: https://www.icatech.gob.mx/integridad/directorio-consejeros.</p>
2	<i>Publicar en el banner de integridad de este instituto, el directorio del CEPCI.</i>	Con el objetivo de dar a conocer a el personal de este Instituto, la integración del CEPCI.	<p>Acta primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 15 de Febrero de 2022, donde se presentaron todos los integrantes al 71% del CEPCI del ICATECH habiendo quórum legal, se dió a conocer en el orden del día en el número VII: Aprobación de la actualización del diseño del banner de integridad y en el número VIII: Aprobación de la publicación del Directorio del CEPCI.</p> <p>Por medio del Memorandum No. ICATECH/400/086/2022, de fecha 21 de febrero del 2022, signado por el Mtro. Walter Domínguez Camacho, Presidente del CEPCI, dirigido al titular de la Jefatura de la Unidad Ejecutiva, se solicitó diseñar y publicar el Directorio actualizado del CEPCI.</p>



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

3	Incorporar al sistema CEPCI el código de conducta actualizado.	Con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas en el Tablero para su cumplimiento. Se realizó la segunda sesión ordinaria del 2022, donde se llevaron a cabo a profundidad la aprobación del Código de Conducta del ICATECH.	<p>Acta Número 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2022, de fecha 26 de Abril de 2022, donde se presentaron todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Habiendo quórum legal. Dandose a conocer en el orden del día en el número VI: Aprobación del Código de Conducta del ICATECH.</p> <p>Por medio del Memorándum No. ICATECH/400/258/2022, de fecha 17 de Mayo del 2022, dirigido al Titular de la Jefatura de la Unidad Ejecutiva, donde se solicita publicar en el portal del ICATECH, en el apartado de integridad, el Código de Conducta actualizado del ICATECH.</p> <p>De fecha 17 de mayo de 2022, se cargó al Sistema CEPCI, el formato electrónico del Código de Conducta.</p>
4	Diseñar y hacer entrega de cuadernillo práctico por dirección, área y Dtp. Para su difusión.	Con el objetivo de dar difusión del Código de Conducta. Por medio de una circular se envía cuadernillos prácticos sobre el Código de Conducta del ICATECH.	Por medio de la Circular número: ICATECH/400/036/2022, con fecha 20 de Mayo del 2022, dirigida a Directores de Área, Directores y Encargados de Unidad de Capacitación, Jefes de Unidad Delgados Administrativos y Jefes de Departamento, donde se hace entrega de cuadernillos prácticos sobre el Código de Conducta del ICATECH a todas las Direcciones, Áreas y Departamentos.
5	Pronunciamiento cero tolerancia al HAS.	Con el objetivo de erradicar conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en este Instituto.	<p>Por medio del Memorándum No ICATECH/400/278/2022, de fecha 01 de Junio de 2022, donde solicita el apoyo al Titular de la Jefatura de la Unidad Ejecutiva, para 1.- Diseñar de banner con el tema de: Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, 2.- Publicación de la introducción del Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; y 3.- Difundir en la página oficial del ICATECH, en el apartado de integridad, el citado Pronunciamiento en formato PDF.</p> <p>Por medio de la Circular No ICATECH/400/043/2022, de fecha 10 de Junio del 2022, dirigido a Directores de área, Directores y Encargados de Unidad de Capacitación, Jefes de Unidad Delegados Administrativos y Jefes de Departamento, donde se solicita apoyo para difundir el siguiente link de acceso: https://www.icatech.gob.mx/codigos_conducta/PRONUNCIAMIENTO_CERO_TOLERANCIA.pdf, para que todo el personal conozca dicho pronunciamiento.</p>



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

			Por medio del Memorandum No. ICATECH/400/304/2022, de fecha 14 de Junio del 2022, donde se solicita al Titular de la Jefatura de la Unidad Ejecutiva, diseñar póster publicitario relacionado con el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acosos Sexual.
6	Incorporar al sistema CEPCI, el protocolo actualizado.	Con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas en el Tablero para la Evolución del cumplimiento. Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022, donde se da por aprobación la difusión del Protocolo de Atención de Denuncias.	Acta Número 04 de la Cuarta Sección Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentaron todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Habiendo quórum legal. Dándose a conocer en el orden del día en el número <u>VI: Difusión del Protocolo de Atención de Denuncias.</u> De fecha 24 de junio del 2022, se cargó al Sistema CEPCI, el formato electrónico del protocolo de Atención de Denuncias.
7	Incorporar al sistema CEPCI cuadernillo del código de conducta.	Con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas en el Tablero para la Evaluación.	De fecha 24 de mayo del 2022, se cargó al Sistema CEPCI, la liga de internet donde se encuentrapublicado el Código de Conducta del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
8	Participación del personal por direcciones y unidades en la filmación de video publicitario con el tema: protocolo de atención de quejas y denuncias ante el CEPCI.	Con el objetivo que el personal conozca el Protocolo de Atención de quejas y denuncias. Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022, donde se da por aprobación la difusión del Protocolo de Atención de Denuncias.	Acta Número 04 de la Cuarta Sección Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentaron todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Habiendo quórum legal, se dió a conocer en el orden del día en el número <u>VI: Difusión del Protocolo de Atención de Denuncias.</u> Por medio de la Circular No ICATECH/400/051/2022, de fecha 11 de Julio del 2022, donde se invita a cada Dirección para que con la ayuda del personal, filmen un video Tik Tok con el tema “Protocolo de Atención de Denuncias”, mismos que será evaluado por dicho Comité. Por medio del Memorandum No. ICATECH/400/516/2022, de fecha 10 de Noviembre del 2022, con la finalidad de solicitar al Titular de la Jefatura de la Unidad Ejecutiva, publicar en el banner de integridad de la página del ICATECH, el video Tik Tok ganador de la Unidad de Capacitación Yajalón , con el objeto de que todo el personal que integran el ICATECH conozca el procedimiento para presentar una denuncia.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

9	Banner informativo del procedimiento para presentar denuncias.	Con el objetivo de tener conocimiento de cómo presentar una denuncia. Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022, donde se da por aprobación la difusión del procedimiento para presentar denuncia por HAS.	Acta Número 04 de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentarán todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Habiendo quórum legal. Dandose a conocer en el orden del día en el número VII: Difusión del procedimiento para presentar denuncia por HAS. Por medio del Memorandum No. ICATECH/426/2022, de fecha 02 de Septiembre del 2022, solicitan el apoyo para diseñar banner informativo y publicar en la pagina oficial del ICATECH, así como difundir el procedimiento para presentar una denuncia, con la finalidad de que dicha difusión tnga un alcance del 80% del personal. Por medio del Memorandum No. ICATECH/400/312/2022, de fecha 20 de Junio del 2022, donde se solicita al Titular de la Jefatura de la Unidad Ejecutiva, <u>publicar en la página oficial del ICATECH en el Banner de Integridad, el procedimiento para presentar una Denuncia</u> , con la finalidad de que todo el personal tenga conocimiento.
10	Realizar poster digital publicitario con los temas: Prevención del HAS y Código de Honestidad y Ética.	Con el objetivo que el personal tenga conocimiento del Código del Protocolo para la Prevención del HAS. Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022, donde se da por aprobación la difusión del tema: Prevención del HAS.	Acta Número 04 de la Cuarta Sección Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentarán todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Habiendo quórum legal. Dandose a conocer en el orden del día en el número VIII: Difusión del tema: Prevención del HAS. Mediante Memorandum No. ICATECH/400/304/2022, de fecha 14 de junio del 2022, signado por el Mtro. Walter Domínguez Camacho, Presidente del CEPCI, solicitó al Titular de la Unidad Ejecutiva <u>diseñar póster publicitario relacionado con el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de HAS.</u>
11	Reconocimiento por cumplimiento a las disposiciones en materia de Ética. (Designación por medio de votaciones de todo el personal; Calif. Lealtad, Imparcialidad	Con el objetivo de otorgar reconocimiento a personas que promuevan la ética y la integridad. Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022, donde se da por aprobado el reconocimiento al personal por cumplimiento a las disposiciones en materia de ética.	Acta Número 04 de la Cuarta Sección Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentarán todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Habiendo quórum legal. Dandose a conocer en el orden del día en el número IX: Reconocimiento al personal por cumplimiento a las disposiciones en materia de ética. Circular No. ICATECH/400/063/2022, de fecha 19 de Octubre del 2022, con la finalidad de realizar votaciones mediante buzón y elegir a dos servidores públicos que consideren practiquen entre sus compañeros y la sociedad, los valores descritos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

	, respeto y Liderazgo).		Mediante Memorándums No. ICATECH/400/529/2022 al ICATECH/400/544/2022, se solicitó a los Directores de Cada Unidad de Capacitación brindar las facilidades necesarias para que el personal electo pueda recibir el reconocimiento al mérito, por cumplimiento a las disposiciones en materia de Ética, en el evento público realizado el 16 de noviembre del 2022, a las 13:00 horas, en el Auditorio de la Unidad de Capacitación Tuxtla, Presidido por la Mtra. Fabiola Lizbeth, Astudillo Reyes, con la invitada especial Mtra. Iliana Angell González, Secretaria de la Honestidad y Función Pública.
--	-------------------------	--	---



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Actualización de las Bases de Integración, Organización y funcionamiento del CEPCI.	Con el objetivo que el CEPCI del ICATECH trabaje con orden y en cumplimiento a las normas vigentes. Se realizó la primera sesión ordinaria del 2022, donde se llevaron a cabo a profundidad las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.	Acta primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 15 de Febrero de 2022, donde se presentaron los integrantes al 71% del CEPCI del ICATECH habiendo quórum legal, donde se dió a conocer en el orden del día en el punto número V: Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI y por unanimidad de votos quedó aprobado.
2	Incorporar las Bases de integración, organización y funcionamiento en el sistema del CEPCI.	Con el objetivo de tener una guía para el buen funcionamiento del CEPCI.	De fecha 28 de febrero del 2022, se cargó al Sistema CEPCI el formato electrónico de las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética del Instituto.
3	Incorporar en el sistema CEPCI el acta de integración del CEPCI.	Con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas en el Tablero para la Evaluación del cumplimiento.	De fecha 28 de febrero del 2022, se cargó al Sistema CEPCI el Acta de Sesión de Instalación.
4	Actualizar el código de conducta de acuerdo a lo estipulado en el Código de Honestidad.	Con el objetivo de contar con el instrumento que guíe la forma en que el personal aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas con el CH.	De fecha 26 de abril del 2022, se actualizó el Código de Conducta del Instituto y mediante Memorándum No. ICATECH/400/258/2022, de fecha 17 de mayo del 2022, signado por el Mtro. Walter Domínguez Camacho, Presidente del CEPCI, solicitó al Titular de la Unidad Ejecutiva, publicar en el banner de Integridad el Código de Conducta actualizado.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

5	Firma de carta compromiso para respetar y cumplir el CC.	<p><i>Con el objetivo que el personal del ICATECH actúe conforme al CC. Se realizó esta actividad debidamente con las firmas de cada uno de los integrantes titulares y suplentes.</i></p>	<p>Mediante Memorándum No. ICATECH/400/291/2022, de fecha 09 de junio del 2022, signado por el Mtro. Walter Domínguez Camacho, Presidente del CEPCI, dio a conocer a la Titular de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, la carta compromiso que deberá ser suscrita por todo el personal de este Instituto, mismo que deberá obrar una copia en el expediente de cada uno.</p> <p>Se firmaron 217 cartas compromiso por medio de los integrantes del CEPCI, de los integrantes titulares y suplentes. U. Tapachula 60, Admon 11, Transparencia 5, Jurídico 11, DTA 21, Dirección de Vinculación 14, R.H. 11, Mercadotecnia 8, Informática 10, Comisaria 2, Comité 13, Varios 4.</p> <p>Acta primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 15 de Febrero de 2022, donde se presentaron los integrantes al 71% del CEPCI del ICATECH habiendo quórum legal, se dio a conocer en el orden del día en el punto número IV: Firma de la carta compromiso por todos los integrantes del CEPCI.</p>
6	Aplicar encuesta a todo el personal sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad.	<p><i>Con el objetivo de conocer que el personal cumple con lo dispuesto en el Código de Hostidad y Ética. Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022, donde se da por aprobación la encuesta a todo el personal para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta; y para evaluar el</i></p> <p><i>desempeño del Comité en el cumplimiento de sus funciones.</i></p>	<p>Acta Número 04 de la Cuarta Sección Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentaron todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH.</p> <p>Habiendo quórum legal, se dio a conocer en el orden del día en el número X: Encuesta a todo el personal para evaluar el cumplimiento del Código de</p>



INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS
de Corazón

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

			<p>Honestidad y Ética y el Código de Conducta; y para evaluar el desempeño del Comité en el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Circular No. ICATECH/400/074/2022, de fecha 13 de diciembre del 2022, se invitó a todo el personal a responder la encuesta que se encuentra publicada en el siguiente link:https://acortar.link/vWzIVF</p> <p>Con la finalidad de evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y el Código de Conducta.</p>
--	--	--	---



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo :	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
Meta:	Al finalizar el año 2022, no se obtuvieron denuncias recibidas.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Informe de las denuncias recibidas y atendidas en materia de HAS.	<p><i>Con el objetivo de atención oportuna a las quejas y denuncias. Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022, donde se profundizó el tema del informe de las Denuncias recibidas y atendidas en materia de HAS.</i></p>	<p>Acta Número 04 de la Cuarta Sección Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentaron todos los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH, tocando el tema en el orden del día Número XI.- Informe de las Denuncias recibidas y atendidas en materia de HAS.</p> <p>En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, se emitirá el informe mediante oficio, así como también se subirá al Sistema CEPCI, para conocimiento de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, previa carga en el Sistema SIRDYQ.</p> <p>Oficio No. ICATECH/400/175/2022, de fecha 15 de Julio del 2022, donde el Presidente de CEPCI del ICATECH, hace de conocimiento al Director de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interes y Ética de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, que hasta la fecha este Comité no ha recibido denuncias y quejas.</p>



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 100% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Elaborar el plan anual de trabajo 2022.	Con el objetivo de estructurar las actividades anuales a desarrollar.	Se elaboró el Plan Anual de Trabajo del 2022. Acta primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 15 de Febrero de 2022, donde se presentaron los integrantes al 71% del CEPCI del ICATECH habiendo quórum legal. Se dió a conocer en el orden del día en número VI: Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022.
2	Sesión de instalación del CEPCI.	Con el objetivo de fomentar la Ética e Integridad en el ICATECH.	Acta de la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación y vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, de fecha 11 de Febrero de 2022, donde se presentaron los integrantes al 80.95% del CEPCI del ICATECH habiendo quórum legal. Se dió a conocer en el orden del día punto No. 4: Constitución, instalación, integración y toma de protesta de los miembros integrantes del Comité de Ética.
3	Incorporación del PAT 2022 del Sistema CEPCI.	Con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas en el Tablero para la Evaluación.	De fecha 28 de febrero del 2022, se cargó al Sistema CEPCI el formato electrónico del PAT.
4	Primera sesión ordinaria del CEPCI.	Con el objetivo de aprobar el PAT y las Bases de Integración. <i>Se realizó la primera sesión ordinaria del 2022, donde se llevaron a cabo a profundidad la aprobación del PAT 2022 y las Bases de Integración,</i>	Acta primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 15 de Febrero de 2022, donde se presentaron los integrantes al 71% del CEPCI del ICATECH habiendo quórum legal.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

		Organización y Funcionamiento del CEPCI.	Se dio a conocer en el orden del día IV. Firma de la carta compromiso por los integrantes del CEPCI IV. Aprobación de las Bases de Integración V. Aprobación del PAT VI. Aprobación de la actualización del diseño del Banner de Integridad VII. Aprobación de la publicación del Directorio.
5	Firma de carta compromiso por los integrantes del CEPCI.	Con el objetivo de comprometer a los integrantes para cumplir con sus obligaciones. Se realizó esta actividad debidamente con las firmas de cada uno de los integrantes titulares y suplentes.	Se firmarán 13 cartas compromiso por los integrantes del CEPCI, titulares y suplentes, así como los consejeros. Acta primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 15 de Febrero de 2022, donde se presentaron los integrantes al 71% del CEPCI del ICATECH habiendo quórum legal, se dio a conocer en el orden del día en el punto número IV: Firma de la carta compromiso por todos los integrantes del CEPCI.
6	Segunda sesión ordinaria del CEPCI.	Con el objetivo de aprobar el Código de Conducta y dar seguimiento a las actividades programadas. <i>Se realizó la segunda sesión ordinaria del 2022, donde se llevaron a cabo a profundidad la aprobación del Código de Conducta del ICATECH y seguimiento a las actividades programadas.</i>	Acta Número 02 de la Segunda Sección Ordinaria del 2022, de fecha 26 de Abril de 2022, donde se presentaron los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Existiendo quórum legal, se dio a conocer en el orden del día en el punto número VI: Aprobación del Código de Conducta del ICATECH, VII presentación de los nuevos Consejeros y seguimiento a las actividades programadas.
7	Tercera sesión ordinaria del CEPCI.	Con el objetivo de aprobar el Protocolo actualizado de Atención de quejas y denuncias. <i>Se realizó la tercera sesión ordinaria del 2022, donde se llevaron a cabo a profundidad la aprobación del Protocolo de Atención de Quejas.</i>	Acta Número 03 de la Tercera Sección Ordinaria del 2022, de fecha 27 de Mayo de 2022, donde se presentaron los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Existiendo quórum legal, se dio a conocer en el orden del día en el punto número VI: Aprobación del Protocolo de Atención de Quejas.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

8	Cuarta sesión ordinaria del CEPCI.	Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades programadas. <i>Se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022 y se dio seguimiento a las actividades programadas.</i>	Acta Número 04 de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022, de fecha 05 de Julio de 2022, donde se presentaron los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Existiendo quórum legal en donde se aprobaron los siguientes puntos: VI difusión del protocolo de Atención de Denuncias VII difusión del procedimiento para presentar Denuncia VIII difusión de la Prevención de las conductas de HAS IX reconocimiento al personal X encuesta para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y de conducta XI informe de las denuncias recibidas.
9	Elaborar indicador de cumplimiento anual, respecto a las unidades anuales programadas.	Con el objetivo de cumplir con las actividades programadas.	De fecha 26 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del CEPCI, en el que se dio a conocer mediante el punto VI del Orden del día, los indicadores de cumplimiento anual.
10	Elaboración del informe anual de actividades 2022.	Con el objetivo de cumplir con todas las actividades programadas.	Por medio de la Circular No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/0005/2022, de fecha 01 de Diciembre del 2022, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, donde se convoca a la reunión vía zoom para guía de elaboración del Informe Anual de Actividades con las personas titulares de las Secretaría ejecutivas de los CEPCI. Mediante Memorandum No. ICATECH/400/574/2022, de fecha 02 de Diciembre del 2022, se hace invitación de asistir a la Secretaría Ejecutiva del ICATECH, para asistir y profundizar el tema de la elaboración del Informe Anual de Actividad y explicación de la guía para la presentación de dicho informe.
11	Quinta sesión ordinaria del CEPCI.	Con el objetivo de aprobar el informe anual de actividades.	De fecha 26 de diciembre del 2022, se realizó de manera virtual la Quinta Sesión Ordinaria del CEPCI, en donde se aprobó el Informe Anual de Actividades del Comité.



VIII. CONCLUSIONES

Describir:

Las acciones más relevantes que:

- a) En su desarrollo destacaron o contribuyeron en el buen desempeño en las actividades de Capacitación o Sensibilización, Difusión o Divulgación, Mejora de procesos, Atención de Denuncias, las Actividades de gestión y colaboración.
- b) Al implementarse en coordinación y cooperación con otras áreas se obtuvieron logros positivos del Comité.
- c) Contribuyeron a construir la cultura organizacional con perspectiva de género, así como los riesgos éticos del propio ente público.
- d) Se preponderen su alcance y beneficios en el servicio público.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCI", y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño en el cierre de ejercicio del 2022 conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ICATECH, del cual constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por dicho comité.

Se reflejan diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contra la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual del cual en este año no se presentó ninguno en el ICATECH, fortaleciendo su normatividad interna y de mejoras en el proceso para su atención, actividades de gestión y colaboración.

De igual forma se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la sensibilización y capacitación de la cual se capacitaron a un total de 1372 beneficiarios abarcando el personal de oficinas centrales y las 11 unidades de capacitación que abarca el ICATECH, establecidos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San



INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS
de Corazón

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Cristóbal de las Casas, Comitán, Tapachula, Tonalá, Jiquipilas, Villaflores, Yajalón, Ocosingo, Catazajá y Reforma en los temas de Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos, Causas Estructurales de Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres. Masculinidad hacia una Cultura de Paz e Igualdad, Protocolo para la Prevención, Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias, Prevención de Violencia contra las mujeres, Valores humanos, Equidad de Género y Acoso Escolar.

Así también se capacitó al personal que integra al Comité de Ética del ICATECH abarcando a los titulares, suplentes y Consejeros de cada uno de los rangos beneficiando a 37 personas en los temas de Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera, Aproximación a la Actuación Con Perspectiva de Género de personas que integran del Comité de Ética, Primero Auxilios Psicológicos y formato de primer contacto de Atención de Víctimas De hostigamiento y Acoso Sexual, así también se establecieron acciones de difusión o divulgación como claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta del Instituto de Capacitación y vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, del servicio público y el fomento a la capacitación para generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptadas en los centros de trabajo.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

V. ANEXOS (CONFORME A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA)

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	◊ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					
Febrero					
Marzo		X			477 personas
Abril					
Mayo			Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.	298 personas
				Causas Estructurales de Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres. Masculinidad hacia una Cultura de Paz e Igualdad,	355 personas



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

				Protocolo para la Prevención.	
Junio					
Julio				Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.	83 personas
Agosto				Prevención de Violencia contra las mujeres	46 personas
Septiembre				Valor Humanos	43 personas
Octubre				Equidad de Género	72 personas
Noviembre				Acoso Escolar	28 personas
Diciembre					

⊕ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	
Mtro. Walter Dominguez Camacho	Presidente		X	X	1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres. 3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad. 4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos. 5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias. 6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones. 7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera	9
C.P Jose William Arguello Guillen	Suplente de Presidencia		X	X	1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres. 3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad. 4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos. 5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias. 6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.	8



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

L.C.P. Juan de Jesús Armengol Fuentes	Secretario Ejecutivo		X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres. 3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad. 4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos. 5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias. 6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones. 7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera. 8 Primeros Auxilios Psicologicos y formato de primer contacto de Atención de Victimas De hostigamiento y Acoso Sexual</p>	10
L.AE. Roger Antonio Maza Solís	Suplente de la Secretaria Ejecutiva		X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres. 3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad. 4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos. 5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias. 6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p>	8
C.P. Orfa Dalila López Matías	Secretaria Técnica		X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres. 3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p>	10



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

					<p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p> <p>7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera.</p> <p>8 Primeros Auxilios Psicologicos y formato de primer contacto de Atención de Victimas De hostigamiento y Acoso Sexual</p>	
C.P. Marta Teresa Montejo Urbina	Suplente de la Secretaria Técnica		X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia.</p> <p>2 Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p>	8
C.P. Salvador Betanzos Solis	Titular Integrante Temporal Nivel Director		X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia.</p> <p>2 Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética,</p>	10



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

					<p>Obligaciones y Atribuciones.</p> <p>7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera.</p> <p>8 Primeros Auxilios Psicologicos y formato de primer contacto de Atención de Víctimas De hostigamiento y Acoso Sexual</p>	
Lcda. Maria del Pilar Nieves Pedrero Zardín	Suplente del Titular Temporal Nivel Director		X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia.</p> <p>2 Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p>	8
C.P. Luis Rodolfo Moisés Ramírez	Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento		X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia.</p> <p>2 Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p> <p>7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera.</p> <p>8 Primeros Auxilios Psicologicos y formato de primer contacto de</p>	10



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

					Atención de Víctimas De hostigamiento y Acoso Sexual	
C.P. María de Lourdes Ocaña Gordillo	Suplente Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento		X	X	1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres. 3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad. 4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos. 5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias. 6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.	8
Lcda. Dory Maclary Salazar Gordillo	Titular Integrante Temporal Nivel Operativo		X	X	1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres. 3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad. 4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos. 5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias. 6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones. 7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera. 8 Primeros Auxilios Psicológicos y formato de primer contacto de Atención de Víctimas De hostigamiento y Acoso Sexual	10
C.P. Daniela Maza zuñiga	Titular Integrante Temporal		X	X	1 Causas Estructurales de la Violencia. 2 Derechos Humanos de las Mujeres.	8



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

	Nivel Operativo				<p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p>	
Lic. Leonardo Zaragoza Alvarez			X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia.</p> <p>2 Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p> <p>7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera.</p> <p>8 Primeros Auxilios Psicologicos y formato de primer contacto de Atención de Víctimas De hostigamiento y Acoso Sexual</p>	10
Lcda. Veronica de J. Pérez Hernández			X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia.</p> <p>2 Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p>	10



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

					<p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p> <p>7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera.</p> <p>8 Primeros Auxilios Psicologicos y formato de primer contacto de Atención de Victimas De hostigamiento y Acoso Sexual</p>	
C.P. Sandra Guadalupe Lopez Guillen			X	X	<p>1 Causas Estructurales de la Violencia.</p> <p>2 Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>3 Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <p>4 Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.</p> <p>5 Mecanismo de recepción y Atención de Denuncias.</p> <p>6 Funcionamiento de los Comité de Ética, Obligaciones y Atribuciones.</p> <p>7 Pauta de Conducta y funciones de la Persona Consejera.</p> <p>8 Primeros Auxilios Psicologicos y formato de primer contacto de Atención de Victimas De hostigamiento y Acoso Sexual</p>	10



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Póster Publicitario "cero Tolerancia a las Cnductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual"	Se diseño poster publicitario con el tema Cero Tolerancia, se procedió a imprimir los poster tamaño tabloide y se distribuyó entre las once Unidades de Capacitación y las áreas de las oficinas centrales.
2	Entrega de cuadernillos con el Código de Conducta	Se procedió a imprimir el Código de Conducta actualizado en forma de cuadernillo, mismo que se le hizo entrega a todos los Directores de área, así como a las Unidades de Capacitación y a los Jefes de Departamento para hacer extensivo a todo el personal bajo su cargo.
3	Video Tik Tok "Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias"	Se invitó a las once Unidades de Capacitación para grabar un video tik tok con el tema "Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias", en la que el Comité de Ética eligió al más completo según el Protocolo y se publicó en la página Oficial de este Instituto.
4	Difusión del proceso para presentar Denuncias.	Se publicó en la página oficial de este Instituto, el proceso para presentar denuncias.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
	No se detectaron conductas contrarias	



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
No se recibieron denuncias en todo el ejercicio 2022.						
Temas no competencia del CEPCI						

4. b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
	No se recibieron asuntos para su mediación		



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
	No se recibieron denuncias en todo el ejercicio 2022	

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
	No se recibieron peticiones en todo el ejercicio 2022	

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
No se recibieron denuncias en todo el ejercicio 2022					



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Discriminación	Personas servidoras públicas tratadas de manera discriminatoria por parte de sus compañeras y/o compañeros.	Etnia, condición física, preferencia sexual o religión.

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
		(a)	(b)	a/b*100
Principios	Legalidad	444	510	87.5
	Honradez	444	510	87.5
	Lealtad	444	510	87.5
	Imparcialidad	444	510	87.5
	Eficiencia	444	510	87.5
	Economía	444	510	87.5
	Disciplina	444	510	87.5
	Profesionalismo	444	510	87.5
	Objetividad	444	510	87.5
	Transparencia	444	510	87.5
	Rendición de cuentas	444	510	87.5
	Competencia por mérito	444	510	87.5
	Eficacia	444	510	87.5
	Integridad	444	510	87.5
Equidad	444	510	87.5	
Valores	Interés público	444	510	87.5
	Respeto	444	510	87.5
	Respeto de los Derechos Humanos	444	510	87.5
	Igualdad y no discriminación	444	510	87.5
	Equidad de género	444	510	87.5
	Entorno Cultural y Ecológico	444	510	87.5
	Cooperación	444	510	87.5
	Liderazgo	444	510	87.5
	Rendición de cuentas	444	510	87.5
	Verdad	444	510	87.5
	Probidad	444	510	87.5
	Racionalidad económica	444	510	87.5
Promedio				87.5%



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
"Conozco el Código de Conducta..."	
"Es claro y sencillo de entender"	
"Me permite saber como debo actuar..."	

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Curso "Prevención de la violencia contra las mujeres" , impartido por la Fiscalía General del Estado.	Prevención
2	Curso "Valores Humanos" , impartido por la Fiscalía General del Estado	Valores
3	Curso "Violencia Familiar" , impartido por la Fiscalía General del Estado	Prevención
4	Curso "Equidad de Género" , impartido por la Fiscalía General del Estado	Prevención
5	Curso "Acoso escolar", impartido por la Fiscalía General del Estado	Prevención



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2022, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de diciembre del 2022.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Mtro. Walter Dominguez Camacho Presidente	
2	C.P Jose William Arguello Guillen Suplente de Presidencia	
3	L.C.P. Juan de Jesús Armengol Fuentes Secretaría Ejecutiva	
4	L.AE. Roger Antonio Maza Solís Suplente de la Secretaria Ejecutiva	
5	C.P. Orfa Dalila López Matías Secretaría Técnica	
6	C.P. Marta Teresa Montejo Urbina Suplente de la Secretaria Técnica	
7	C.P. Salvador Betanzos Solís Titular Integrante Temporal Nivel Director	
8	Lcda. María del Pilar Nieves Pedrero Zardín Suplente del Titular Temporal Nivel Director	
9	C.P. Luis Rodolfo Moisés Ramírez Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento	
10	C.P. Maria de Lourdes Ocaña Gordillo Suplente Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento	
11	Lcda. Dory Maclary Salazar Gordillo Titular Integrante Temporal Nivel Operativo	
12	C.P. Daniela Maza zuñiga Titular Integrante Temporal Nivel Operativo	
13	Lic. Leonardo Zaragoza Álvarez Consejero	
14	Lcda. Verónica de J. Pérez Hernández Consejera	
15	C.P. Sandra Guadalupe López Guillen Consejera	